

que vendan los parraderos de el siguiente día vein-  
te y siete las dos libras de pan comun a nueve  
quartos y la de pan bollete a cinco, y en su inteli-  
gencia. Acordó: quedar inteligenciado y que se lleve de-  
lante lo decretado por la Junta

*Tahona de Juan Perez Ermerique.* En este Ayuntamiento se ha visto un memor.  
dado por Juan Perez Ermerique solicitando se le  
confiera licencia para establecer una tahona en  
esta poblacion y se le señalen puertos para la venta  
del pan en cuya inteligencia Acordó: conceder al  
Juan Perez el permiso que pide, y que los Cab.<sup>os</sup> de  
los executores le señalen los puertos que le corres-  
pondan para la venta del pan, sin perjuicio de  
los fabricantes actuales

*Quarto en la plaza de S.<sup>a</sup> Ginés.* En vista del memorial de Sebastian de Robles  
pidiendo permiso para construir un quarto en  
la plazuela de S.<sup>a</sup> Ginés al extremo del porche  
de nra. S.<sup>a</sup> de las Mercedes para custodiar algu-  
nos enseres del puerto de comestibles que tiene  
en el mismo sitio baxo las condiciones que propone  
Acordó la Ciudad: informen los Caballeros Comi-  
de Obras publicas

*Agua que pide Joa.<sup>n</sup> Garcia.* En vista de la pretension de Joaquin Garcia y  
Monteado que solicita se le haga gracia de  
una corta porcion de agua que ha aparecido en  
la hacienda que posee en el partido de la Pe-  
ña Rubia de este term.<sup>o</sup> Acordó la Ciudad in-  
formen los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Josef Gomez Manzaneros  
y D.<sup>n</sup> Antonio Garcia Rubira, Regidores  
En este estado entro el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Agustin Jimenez

*Sitio del Vivero.* Jurado  
El S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Andres Chico Reg.<sup>or</sup> dixo: que para  
que tenga efecto la construccion de la caseta